



## **ACTA REUNIÓN Nº1 - PUTRE**

### **ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA**

### **CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS**

En la ciudad de PUTRE, en el Salón Sergio Dini ubicado en calle José Miguel Carrera 350, siendo las 10:45 horas del día 28 de septiembre de 2023, se realiza la primera reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos con 53 participantes que se registraron en la lista de asistencia, provenientes de las comunas de Putre, Arica, General Lagos y Camarones.

En esta reunión se entregó la información preliminar de la medida administrativa “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos” por parte del Ministerio de Energía.

#### **I. Desarrollo de la reunión:**

1. El alcalde de la Municipalidad de Putre, Sr. Javier Tito Huaylla, da la bienvenida a la comuna a los participantes de la reunión, en especial a la Seremi de Energía, vecinas y vecinos realzando la importancia de realizar la consulta indígena, considerando la voz de las comunidades.
2. Se presenta José Quidel, profesional de la División de Participación y Relacionamiento Comunitario y facilitador de la actividad, quien da la bienvenida a los participantes precisando que esta actividad se enmarca bajo el derecho de Consulta propiciado por el Convenio 169 y da los agradecimientos a las distintas organizaciones presentes en especial a los ADIs y CNA que se encuentran participando de la consulta indígena que viene a ratificar y visibilizar sus derechos como pueblos.
3. Se presenta la SEREMI de Energía de la Región de Arica y Parinacota, Anita Flores Vásquez saluda a los participantes y agradeció su presencia y la gratitud de reencontrarse con amigos y amigas. Comenta de como se ha llevado el proceso de difusión de la construcción del reglamento de la ley de BCS y que la actividad de hoy se de en el marco del diálogo, respeto y escucha.

4. Se presentan las autoridades indígenas y tradicionales presentes  
Representantes ADI  
Representantes dan un saludo y la bienvenida a la actividad Consejo Nacional Aymara, Sr. Leonel Terán Consejero indígena Alto Andino localidad de Putre, Hilaria Flores, Lucía Varas Alave, de General Lagos Consejera ADI, comisionada del MEN Rosa Maita. presidenta de la comunidad indígena de Visviri.
5. La ley plantea varios desafíos y apoyos a los productores. Uno de los puntos esenciales de esta ley fueron las indicaciones que presentó la diputada Emilia Nuyado. Ella viene desde un territorio leñero desde Osorno a la costa. Es por lo cual ella presentó esas indicaciones.
  - a. uso cultural
  - b. autoconsumo
  - c. y prácticas tradicionales y culturales.
6. Se da paso a la presentación del equipo de trabajo:
  - a. Einer Yepsen: Profesional de la Seremi Energía Arica Parinacota.
  - b. Adriana Fu: Profesional de la Seremi Arica Parinacota.
  - c. Marcelo Reyes: profesional del Ministerio de Energía y Encargado de Actas.
  - d. Christian Malebrán: Profesional de la Unidad de Biocombustibles.
7. Hoy se harán 2 presentaciones:
  - a. presentación general del proceso de consulta
  - b. reglamento
8. José Quidel señala que el proceso se constituye de varias etapas. Hoy es sólo informativa y para empezar a planificar el proceso, pero más adelante vamos a tener otras reuniones. Si no podemos llegar a acuerdo, más adelante vamos a tener encuentros donde ustedes se van a poder reunir con asesores para que puedan elaborar sus propuestas y presentarlas al proceso. Ahí tenemos que ponernos de acuerdo en el cómo van a participar?
9. Se presenta el programa del día, haciendo énfasis en el carácter informativo de la reunión.
10. Uno de los primeros puntos sería ponernos de acuerdo respecto la hora de finalización de la jornada.

- puntos que se han presentado. R: el principal efecto es la contaminación local de los territorios no los GEI. Los gobiernos avanzan a través del parlamento y vulneran los derechos de las comunidades y someten al pueblo aymara que es milenario. Está en desacuerdo con los estándares de los procesos de Consulta indígena. Visibiliza que la ley fue inconsulta.
18. Interviniente del público: Sra. Marisol Choque (de la comunidad de Challallapo), no sería mejor bajar los costos de otros combustibles como (gas, electricidad, bencina, parafina, etc) en vez de regular la leña. Se consume leña porque es más accesible tanto en el sur como en el norte.
  19. Interviniente del público: Sra. Justina Varas, (General Lagos), no está de acuerdo con que se instalen empresas a pellet por ejemplo, además la ley es inconsulta, las empresas van a exterminar la leña y estas medidas van contra de la preservación. Se aclara por parte del Ministerio de Energía que la ley no busca promover la instalación de empresas. Que quede establecido que no puede haber comercialización en el territorio.
  20. Interviniente del público: Sra Rosa Maita (Visviri), recuerda que hay varias leyes que han atentado con los derechos de las comunidades, leyes que vienen a regular problemáticas que afectan al sur (comercio y contaminación) Acá en el norte la realidad es muy distinta (principalmente es de autoconsumo). Invita a enfocarse sólo al autoconsumo y dar cuenta de sus usos y costumbres. El territorio es libre y sacan leña sin problemas con esta ley se producirán conflictos entre vecinos. En General Lagos no usan Yareta usan Tola.
  21. Interviniente del público: Sra. Lucrecia Calle Blanco (Secretaria comunidad Indígena de Parinacota), Adultos mayores que traen sus productos para cocinar y calefaccionarse que la quemar cuando están secas. ¿En qué condiciones van a quedar ellos cuando SEC les pida saber de dónde sacaron esa yareta.
  22. Interviniente del público: Sr. Conrado Blanco, (Guallatire) el problema del Cambio climático que está disminuyendo las especies que se consumen y ve un problema que se instalen empresas en el territorio. La leña es muy importante en la cordillera no la deben cambiar por otro combustible.
  23. Interviniente del público: Sra Virginia Mollo Morales (Parinacota), la leña que utilizan es seca y con la Ley si no pueden consumir estas especies cómo van a poder vivir?

Nombre: Lupia Vargas Alau

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Pilaria Flores Chura

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Rosa Maíta Querequezana

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Miriam Sayana Calle

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Yadisel Nina Calle

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Juan Nina Chura

Firma: [Handwritten Signature]

**Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios**

Nombre: Leonardo Blommes Momeni

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Stacy Auamco

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: FRANCO SILVENTRE

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Sonia Alant Flores

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Mansol Choque Severiche

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Cristina Mamani P.

Firma: Cristina MP

Nombre: Toni Barros OH. O/S.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Carmen Susana Urbina

Firma: [Signature] obj. 1 punto "yareta"

Nombre: Julio Cutipa

Firma: [Signature]

Nombre: Justino Vives Flores

Firma: [Signature]

Nombre: Alvaro Calle B

Firma: Alvaro Calle B

Nombre: Leonel Felipe Coll

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Andrea Guaylla

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Virginia Mollo

Firma: VIRGINIA Mollo M.

Nombre: MARCELO SANDOZ

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: CERENO ROMA

Firma: -

Nombre: AIDA ROSA D.

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Nancy Poma Huaylla

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Pamela Zavello Montalepe

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Santa Inquiltupa Huancas

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Reynaldo Villanueva Tencara

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Cipriana Flores Flores

Firma: S.F

Nombre: Sara Lucia Poma

Firma: [Handwritten Signature]



Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_